



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00398592- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Competencias del guía de servicios asistidos con perros; y

CONSIDERANDO

Que la misma fue aprobada por medio de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N°: 190/2025;

Que la Mgter Mercedes Iacoviello DNI 17.616.442, Directora de la citada Diplomatura informa que no se podrá contar con la participación de la Fundación Jingles entre las cápsulas audiovisuales de presentación de casos de servicios asistidos con animales incluido en el tercer eje;

Que por medio de la Resolución Decanal N° 2126/2025 se autoriza a la apertura de las inscripciones a la primera cohorte de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Competencias del guía de servicios asistidos con perros,

Que para poder iniciar los trámites de difusión e inscripción se solicita la confección de una resolución Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
(Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo)  
RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Ítem h EJE TEMÁTICO 3 del Anexo de la RHCD N° 190/2025 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*EJE TEMÁTICO 3 - Ámbitos de aplicación de las intervenciones asistidas con perros*

*Diseño y comunicación de proyectos: estructura básica de una carpeta de presentación. - Mercedes Iacoviello*

*1. Trastornos del desarrollo. - (Córdoba)*

*2. Psicología clínica infanto-juvenil - El Punto Comunidad Canina. - (Bariloche)*

*3. Convivencia responsable con animales de compañía. - Proyecto Salta Violeta (Ciudad de Buenos Aires)*

4. Centro educativo terapéutico. - *Tierra de Encuentro (Pilar, Buenos Aires)*

5. Apoyo en ámbito judicial. - *Contá Conmigo (Mendoza)*

6. Internación pediátrica, Hospital de Niños. - *Inka. (Tandil, Buenos Aires)*

7. Residencias de adultos mayores, TAP Norte - *Pet Partners Argentina (San Fernando, Buenos Aires)*

8. Educación, apoyo escolar. - *TAP Ushuaia (Tierra del Fuego)*

9. Lectoescritura. *Mi pequeña Pocha (Mendoza)*

10. Empatía hacia los animales. - *Fundación Zoolidarios (Santa Fe)*

11. Educación física y emocional. - *Empatizando (La Plata)*

12. Habilidades sociales - *TAP (Ushuaia)*

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar y archivar.-